CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

En consideración a que han calificado y cumplido con las exigencias se establecen los montos totales adjudicados conforme a la siguiente **Tabla 8** Cuadro de precios adjudicados. **Anexo B 02 09:**

Para el Lote 1 Seguro Médico Sanatorial:

N°	*OFERENTE*	*R.U.C.*	*Cantidad mínima*	*Cantidad máxima*	*Meses*	*Precio Unitario Gs.*	*Monto total mínimo adjudicado Gs.*	*Monto total máximo adjudicado Gs.*
1	SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A.	80025722-7	*289*	*300*	*12*	*848.000*	*2.940.864.000*	*3.052.800.000.*

Para el Lote 2 Seguro Odontológico:

N°	*OFERENTE*	*R.U.C.*	*Cantidad mínima*	*Cantidad máxima*	*Meses*	*Precio Unitario Gs.*	*Monto total mínimo adjudicado Gs.*	*Monto total máximo adjudicado Gs.*
1	ODONTOLOGÍA 3 S.A.	80010293-2	*289*	*300*	*12*	*54.000*	187.272.000	*194.400.000*

Se anexan los siguientes documentos: Aclaraciones y respuestas, Cuadro Comparativo de Ofertas; Cuadro de Precios Adjudicados; Cuadro de Análisis Financiero, Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 145/2013; Pliego de Bases y Condiciones, Adenda 1, Notificaciones y las Ofertas presentadas.

Se da por concluida la evaluación y firman de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor;

Abog. Edgar Cárdenas
Representante de la Asesoría Legal

Lic. César Arce
Gerente de la Gerencia Capital Humano

Lic. Cecilia Caballero
Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones

Revisado y refrendado por:
EN FECHA: 21-11-13.-
SEGÚN MEMO DE FECHA 21-11-13 DE
ASESORÍA DE GOC.-

Lic. Mariela Durán Alcina

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Lugar: Asunción
Fecha: 21/11/2013

MEMORANDO

A : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DE : ARQ. CARLOS TOMASSONE

REF. : REVISIÓN DE INFORME EVALUACIÓN LPN 05/2013 "SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN" – ID 256057".

Por el presente se remiten las conclusiones de la revisión del informe de evaluación de referencia, que fue recibido en fecha 20/11/2013, en el cual se han contemplado las observaciones señaladas a través del Memorando de fecha 14/11/2013.

El informe de Evaluación cumple con los Requisitos Mínimos del informe de Evaluación contenidas en el Art. 64 del Dto. 21909/03 y Reglamentaciones.

Para el LOTE 1 "SEGURO MÉDICO" se ha presentado solo una Oferta, que cumple con todos los requisitos del PBC, por lo cual el Comité de Evaluación RECOMIENDA adjudicar el Lote 1 "Seguro Médico" a la firma **SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A.** (RUC 80025722-7) bajo la modalidad de Contrato abierto con vigencia de 12 (doce) meses, por un monto mínimo de Gs. 2.940.864.000 (guaraníes dos mil novecientos cuarenta millones ochocientos sesenta y cuatro mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 3.052.800.000 (guaraníes tres mil cincuenta y dos millones ochocientos mil) IVA incluido, según detalle:

Ejercicio Fiscal	Monto Mínimo Gs. (IVA incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA incluido)
2013	245.072.000.-	254.400.000.-
2014	2.695.792.000.-	2.798.400.000.-

Quedando la vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2014 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Para el LOTE 2 "SEGURO ODONTOLÓGICO" se han presentado 3 (tres) ofertas, indicándose en el Informe de Evaluación que

1) La empresa DENTAL CENTER S.A. NO CUMPLE y queda descalificada por no cumplir con las Especificaciones Técnicas que establece Clínicas habilitadas por el Ministerio de Salud Pública Clínica en Encarnación con documento vencido en fecha abril del 2013. Cabe señalar que el comité de evaluación ha solicitado al oferente la presentación de dicho documento y éste no lo ha presentado en el plazo establecido.
2) La empresa CANUSA GROUP S.A. NO CUMPLE con el promedio mínimo de liquidez establecido en el PBC "Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los Balances de los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012)". Su promedio en el índice de liquidez es del 0.72, por lo cual fue descalificada.

.....///

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

///...

3) La empresa ODONTOLOGÍA 3 S.A. cumple con todos los requisitos del PBC.

El Comité de Evaluación RECOMIENDA adjudicar el Lote 2 "Seguro Odontológico" a la firma **ODONTOLOGÍA 3 S.A.** (RUC 80010293-2) bajo la modalidad de Contrato abierto con vigencia de 12 (doce) meses, por un monto mínimo de Gs. 187.272.000 (guaraníes ciento ochenta y siete millones doscientos setenta y dos mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 194.400.000 (guaraníes ciento noventa y cuatro millones cuatrocientos mil) IVA incluido, según detalle:

Ejercicio Fiscal	Monto Mínimo Gs. (IVA incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA incluido)
2013	15.606.000.-	16.200.000.-
2014	171.666.000.-	178.200.000.-

Quedando la vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2014 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

El monto máximo total a ser aplicado al presente Ejercicio Fiscal asciende a la suma de Gs. 270.600.000 (guaraníes doscientos setenta millones seiscientos mil) para lo cual existe disponibilidad presupuestaria según CDP N° 140/2013.

Atentamente,

Arq. Carlos Tomassone
Asesor
Gerencia Operativa de Contratación
CONATEL